



****FAC-S-2026-031406-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-031406-CE del 29 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP

Señor

PETICIONARIO ANÓNIMO



Contraseña: LuUP5711fY

Asunto: Respuesta a Radicado FAC-E-2026-000386-WA

En atención a la comunicación, radicada No. FAC-E-2026-000386-WA de fecha 25 de agosto de la anualidad, mediante la cual se ponen en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con la selección de personal para comisiones permanentes en la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana – ACOFA, la Inspección General, efectuó las verificaciones correspondientes.

Como resultado de la revisión realizada, se estableció que las personas señaladas en su comunicación, no hicieron parte de las ternas verificadas para las comisiones objeto de análisis, por lo cual no se evidenciaron elementos que permitan sustentar el presunto favorecimiento manifestado.

Respecto de la preparación de comisiones correspondientes a la vigencia 2027, se verificó que esta actuación hace parte de la planeación institucional prevista para las comisiones al exterior y, por tanto, su programación anticipada no constituye por sí misma una irregularidad.

En cuanto a las afirmaciones relacionadas con supuesta falta de experiencia, errores presupuestales o contables y otras situaciones atribuidas al personal comisionado, la comunicación no aporta elementos concretos suficientes que permitan verificar objetivamente su ocurrencia.



De igual manera, los demás aspectos señalados fueron objeto de revisión, sin que se identificaran elementos objetivos que permitan establecer la existencia de un posible hecho de corrupción relacionado con las situaciones informadas.

En consecuencia, con fundamento en la información y documentación verificada, no se evidencian elementos que permitan corroborar los hechos denunciados en los términos expuestos en su comunicación.

La Fuerza Aérea Colombiana reitera su compromiso con la transparencia, la integridad institucional y la adecuada atención de las comunicaciones relacionadas con posibles hechos de corrupción.

Finalmente, lo invitamos a diligenciar voluntariamente la encuesta de percepción del servicio de Atención y Orientación Ciudadana, a través del siguiente enlace:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano



Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR
Director Seguridad Operacional

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General de la FAC

CR. NUÑEZ / OFINT; CT. IBARRA / IGEFA; PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. IBARRA / IGEFA Aprobó: CR. GIRALDO / DISOP



Defensa

